

-----En la ciudad de Santa Fe, a los ocho días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Participan de la reunión los siguientes Consejeros: -----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO  
Liliana DILLON  
Laura GARCÍA  
Silvia RÉGOLI  
Néstor René PERTICARARI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Por los Profesores Auxiliares:

Pablo OLIVARES  
Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Camilo MARCHI  
Aida NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT  
Lucio FONTANINI  
Agustín TURINA  
Paula GIULIONI  
Delfina QUEVEDO  
Agostina MAGNIN

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

----- En primer lugar, el Presidente pone a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 25 de marzo de 2021. Sin observaciones se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones.-----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA.-----

-----2.1.1. Diplomas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 1.-----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.-----

-----2.1.3. Adscripciones.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera MORONI, se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.1.4. Licencias docentes.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4.-----

-----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA.-----

-----2.2.1. Pedido de excepción para cursar y/o rendir asignaturas de las carreras de grado de la F.C.E.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5.-----

-----2.3 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA.-----

-----2.3.1. Pedido de designación de docentes para la asignatura DERECHO CONCURSAL II de la carrera de posgrado Especialización en Sindicatura Concursal.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----



-----  
-----Valide este documento digital accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>  
-----Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.-----

-----2.3.2. Pedido de designación de docentes para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL I de la carrera de posgrado Especialización en Sindicatura Concursal.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 7. -----

-----2.3.3. Pedido de designación de docentes para la asignatura RECURSOS HUMANOS de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 8. -----

-----2.3.4. Pedido de designación de docentes para la asignatura ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 9. -----

-----2.3.5. Pedido de designación de docentes para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 10. -----

-----2.3.6. Pedido de designación de docentes para la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y POLÍTICA FISCAL de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 11. -----

-----2.3.7. Pedido de designación de docentes para la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS de la carrera de posgrado Maestría en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 12. -----

-----2.3.8. Propuesta de programa para la asignatura ANÁLISIS DE CONSUMO Y DEMANDA de la Maestría en Economía Aplicada.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 13. -----

-----2.3.9. Propuesta de programa para la asignatura TÓPICOS EN DISTRIBUCIÓN de la Maestría en Economía Aplicada.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 14. -----

-----2.3.10. Propuesta de programa para la asignatura ANÁLISIS DE SERIES ECONÓMICAS de la Maestría en Economía Aplicada.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 15. -----

-----2.3.11. Propuesta de designación docente para la asignatura ANÁLISIS DE SERIES ECONÓMICAS de la Maestría en Economía Aplicada.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 16. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

----- La Consejera DILLON pide la palabra a fin de comentar a los presentes que, en la última semana, se inscribieron 769 nuevos ingresantes a la facultad, quienes conforman el ingreso 2021 y comenzarán a cursar la semana próxima en las diez comisiones del trayecto curricular inicial del nuevo plan de estudios. Al mismo tiempo, manifiesta que también se inscribieron 680 estudiantes que, habiendo ingresado tanto en el año 2019 como en el 2020, decidieron recurrar alguna o todas las materias de primer año. Explica que este último número resulta alentador en términos de retención ya que se trata de estudiantes que continúan apostando a fortalecer sus carreras de grado. En otro orden de ideas, informa que desde la Secretaría de Bienestar Estudiantil se están llevando a cabo reuniones con los docentes de los cinco años de las tres carreras de grado para comentarles sobre los alcances de la disposición que se aprobó en la última sesión en lo relativo a la vuelta a la presencialidad y a las prioridades establecidas para la ocupación de espacios, para poder organizarse con tiempo y asegurar previsibilidad, tanto a los estudiantes como a los docentes. Por último, comenta que, también en cumplimiento de la misma resolución, se está organizando el ingreso a las aulas de los estudiantes de primer año para actividades académicas que van a comenzar a desarrollarse en forma paulatina desde la semana del 19 de abril. Afirma que hay mucho entusiasmo con este operativo, ya que no solamente implica una vuelta progresiva y ordenada a la presencialidad, sino también sienta las bases del procedimiento que se llevará a cabo para la toma de exámenes presenciales finales y parciales en las próximas semanas. -----

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: “Desde la Franja Morada queremos recordar el pasado dos de abril, día de los veteranos caídos en la guerra de Malvinas. Una fecha que nos recuerda como en la reivindicación de la soberanía argentina sobre las Malvinas se creyó encontrar un elemento emocional de una sociedad que se había olvidado los sentimientos patrióticos más atrasados. Es un hecho que la guerra de Malvinas, que la guerra de Malvinas, que la guerra de Malvinas para buscar una salida a las crecientes



fracturas en el poder y en las fuerzas armadas mismas. La guerra fue el comienzo de un doloroso camino para gran cantidad de chicos que volvieron con las manos vacías, los sentimientos destrozados por las muertes vividas en el pasado, y por un porvenir que ya no fue el mismo, y que probablemente nunca lo será. Hubo muerte allá, y un silencio prolongado acá. La victimización de los jóvenes conscriptos, a la par de la omisión de la sanción de los culpables en el gobierno militar favoreció la elusión de responsabilidades por parte de amplios sectores sociales. Al día de hoy de alguna forma, como sociedad combatimos a los ex combatientes, dándoles la espalda, obligándolos a la marginación y el olvido. También queremos recordar a las mujeres que participaron del conflicto; pocos y casi nadie las recuerda, sus historias fueron silenciadas. Fue una labor dura, difícil de sobrellevar. Al tratar a los soldados heridos o amputados, que muchas veces agonizaban física y psicológicamente, estas mujeres tuvieron que ejercer además, un rol de contención y acompañamiento psicológico. Aquellas jóvenes trabajadoras que vivieron en carne propia la crudeza de la guerra no sólo se encargaban de la atención sanitaria, sino que también generaban un vínculo emocional con los soldados, ya que eran el primer contacto que recibían después de haber estado en la zona del conflicto. Hasta el día de la fecha, el aporte fundamental que hicieron las veteranas en la Guerra de Malvinas no está lo suficientemente reconocido ni valorado en el imaginario colectivo nacional. Recién en 2012, después de 30 años del conflicto mediante una Resolución del Ministerio de Defensa, el Congreso de la Nación reconoció la presencia de algunas veteranas que tuvieron participación activa en el conflicto bélico. Por eso desde la Franja Morada en esta oportunidad queremos resaltar el labor que las mujeres llevaron a cabo, en la que se destacaron como comisarías de abordaje, y radio operadoras de los barcos mercantes, en operaciones de inteligencia y también de enfermería. Lo hicieron valiéndose de las herramientas que tenían aplicando lo aprendido en el día a día de la guerra. Somos jóvenes que sin vivir la guerra de Malvinas, la mantenemos viva y aportamos desde nuestros lugares a la memoria y reconocimiento a los y las excombatientes, veteranos y veteranas de este conflicto bélico. Más allá de eso, en segundo lugar, queríamos hacer mención también, como lo comentaba la Consejera DILLON, en el día de ayer y también el 6 de abril, fueron las inscripciones tanto del ingreso como de los estudiantes que van a acceder al cursado de las materias de primer año; donde, desde la comisión del Centro de Estudiantes, estuvimos nuevamente acompañando todo este proceso para poder ser el canal de respuesta entre el estudiante y la gestión de la facultad para poder brindarles una solución. Sabemos que, más allá de los inconvenientes que fueron surgiendo, también particularmente en lo que fue la inscripción del ingreso, donde se produjo una demora en la habilitación de las materias, queremos reconocer el trabajo de todo el personal de Alumnado y también de Secretaría Académica para poder darle una solución a los estudiantes y para permitir que se puedan inscribir normalmente”.

----- La Consejera QUEVEDO pide la palabra y manifiesta: “En primer lugar, queríamos comentarles que durante los días 6 y 7 de Abril se estuvieron realizando las inscripciones a las materias de primer año, para ingresantes de este año y de años anteriores. En esta oportunidad, a diferencia del período de inscripciones que vivimos hace unas semanas, el SIU Guaraní si tuvo inconvenientes a la hora de realizarlas. Esto implicó que los estudiantes no pudieran inscribirse en el horario previsto, y por cuestiones de cupo y superposición de horarios, llegaron a perder la posibilidad de cursado. Lo que nos preocupa en este sentido es que no existe una vía efectiva/oficial para realizar reclamos o solucionar estos inconvenientes ya que las vías de comunicación los días de inscripciones suelen saturarse. Entendemos necesario que se prevea esta situación para futuras ocasiones y se refuercen los recursos necesarios. Por otro lado, queríamos manifestar nuestra preocupación sobre la incertidumbre respecto a la grilla de las fechas de los exámenes del turno de Mayo. Es necesario, que los y las estudiantes contemos con la información con la previsibilidad necesaria para poder organizarnos en nuestras cuestiones académicas. Por último y entendiendo que estamos en un contexto dinámico donde las medidas sanitarias pueden cambiar, necesitamos estar preparados para los posibles escenarios y para eso es imprescindible que trabajemos en conjunto para poder brindar información certera a toda la comunidad educativa. Por nuestra parte, estamos a completa disposición. Por último, no queríamos dejar de hacer mención sobre el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas Hace 39 años, la Junta Militar que gobernó bajo una dictadura nuestro país durante 7 años con el objetivo de continuar con su régimen sistemático de represión y sostenerse en el poder a cualquier costo, definió llevar adelante un conflicto bélico con una potencia mundial, con la excusa de recuperar la soberanía de las Islas Malvinas. Las islas habían sido usurpadas en 1833, cuando el Imperio Británico tomó posesión de las mismas, sin conflicto de por medio El conflicto de las Malvinas duró poco, apenas 74 días. La guerra, que había empezado el 2 de abril, tuvo su fin un 14 de junio de 1982. La armada argentina, sin suficiente potencia bélica, comida o condiciones estratégicas, finalmente tuvo que rendirse. El saldo final fue un total de 649 bajas argentinas, 255 británicas y 3 civiles isleños. Esta derrota terminó de quebrar políticamente al régimen autocrático argentino y desencadenó los sucesos posteriores que llevarían a Argentina a la democracia en 1983. Y no queremos dejar de recordar a las mujeres que también fueron parte de esta guerra y también lucharon codo a codo con sus compañeros varones. En nuestra historia oficial no son recordadas ni visibilizadas, pero sin dudas que su participación en la guerra ya no quedará oculta en las tinieblas. Ellas también vivieron en carne propia los suplicios que una guerra conlleva y sin embargo no se mencionan sus nombres en ningún libro. Merecen también nuestro reconocimiento y el de todo el pueblo argentino”.



#### 4. INFORMES DE DECANO

accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo solicita a los presentes autorización para remitir directamente a las Comisiones correspondientes los expedientes que vayan ingresando. -----

----- Por otro lado, comenta que desde la Secretaría de Extensión Social y Cultural se están realizando las gestiones pertinentes para que el Dr. Alfonso PRAT-GAY participe de una exposición en el marco del festejo de la semana del graduado universitario, disertando sobre temas de economía en general. -----

----- Además, solicita a los presentes un esfuerzo de su parte para tratar de encontrar vocaciones en relación a la convocatoria a cientibecas que se encuentra vigente, ya que considera que este recurso es un semillero de investigación en la facultad, fruto de un trabajo de décadas que hizo que la misma sea un instituto donde se cree conocimiento. -----

----- Finalmente, manifiesta su intención de hacer una reflexión respecto al retorno a la presencialidad. En este sentido, agradece al Consejo Directivo por haber definido tan claramente las prioridades para dicha vuelta y explica que, si las autoridades sanitarias lo permiten, las actividades prioritarias serán las fijadas por la resolución aprobada en la sesión pasada. Comenta que se está trabajando arduamente en ello, con el aporte de todos los miembros de la facultad. Comenta que incluso, en el día de la fecha, se llevó a cabo un ensayo general interno sobre una posible clase, en la que empezaron a surgir vicisitudes que no se pueden prever hasta que no se las trabaja en cada caso particular. A modo de ejemplo, comenta que una de ellas se relaciona con la dificultad que presenta exponer en voz alta durante mucho tiempo con el uso del tapabocas. Por ello, explica que existe la posibilidad de gestionar máscaras para que los docentes puedan dar clases con un poco más de comodidad. -----

----- Concluye realizando tres recomendaciones que considera fundamentales: la primera es la de no concurrir a la facultad a menos que sea estrictamente necesario ya que el lugar disponible es limitado; la segunda, es no quedarse parados en los pasillos y el hall de entrada, ya que son espacios pensados solamente para el tránsito; la tercera, es la de utilizar el barbijo en todo momento y de la manera correcta, así como también respetar los aforos correspondientes a cada espacio. En esta línea, el Presidente del Cuerpo solicita hacer el máximo esfuerzo a fin de no tener que volver hacia atrás con las medidas establecidas. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.--

-----Finalmente, pide justificación de inasistencia para los Consejeros María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, Roberto MEYER, Laura CABRERA, Néstor Gabriel HAQUIN y Nora GALLEGO lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve y treinta y un minutos.--



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.